

Síntesis de Cooperación Técnica

I. Información Básica de la CT

▪ Country/Region:	PANAMA/CID - Isthmus & DR
▪ TC Name:	Mainstreaming Climate Change into Territorial and Sectoral Planning in Panama
▪ TC Number:	PN-T1363
▪ Team Leader/Members:	GONZALEZ MAHECHA, ESPERANZA (CSD/CCS) Team Leader; JAEN GONZALEZ EYMMIS GRISELLE (CSD/CCS); PARRA ALVAREZ, JULIANA (CID/CPN); ORELLANA, MIGUEL ANGEL (VPC/FMP); CORRIOLS DIAZ, LEONOR ODILIE (VPC/FMP); CASTRELLON RIOS NITZIA LYNNET (VPC/FMP); LANDAZURI-LEVEY, MARIA C. (LEG/SGO)
▪ Taxonomy:	Client Support
▪ Number and name of operation supported by the TC:	N/A
▪ Date of TC Abstract:	15 Jan 2025
▪ Beneficiary:	MiAMBIENTE, MIVIOT, MOP
▪ Executing Agency:	INTER-AMERICAN DEVELOPMENT BANK
▪ IDB funding requested:	US\$500,000.00
▪ Local counterpart funding:	US\$0.00
▪ Disbursement period:	36 months
▪ Types of consultants:	Individuals; Firms
▪ Prepared by Unit:	CSD/CCS - Climate Change Solutions Division
▪ Unit of Disbursement Responsibility:	CID/CPN - Country Office Panama
▪ TC included in Country Strategy:	Yes
▪ TC included in CPD:	Yes
▪ Alignment to the Update to the Institutional Strategy 2024-2030:	Environmental sustainability

II. Objetivo y justificación

- 2.1 El objetivo de esta cooperación técnica (TC) es proporcionar asistencia técnica al Gobierno de Panamá (GoP) para integrar consideraciones sobre el cambio climático en la planificación territorial y sectorial, mediante la armonización y fortalecimiento de las normativas existentes, así como el desarrollo de capacidades a nivel sectorial y territorial. Esta cooperación técnica pretende integrar la gestión territorial con la adaptación al cambio climático y la gestión de recursos naturales, alineando políticas públicas y fomentando sinergias interinstitucionales. A nivel sectorial, busca apoyar el diseño y construcción de infraestructura resiliente capaz de sobrellevar eventos climáticos extremos.
- 2.2 Las actividades humanas y la falta de planificación adecuada están degradando los ecosistemas, aumentando los riesgos climáticos y comprometiendo la resiliencia y biodiversidad en Panamá. La expansión agrícola, el desarrollo urbano no planificado y la explotación de recursos naturales están alterando los ecosistemas y aumentando la exposición a riesgos climáticos y desastres. La falta de planificación del uso del suelo agrava estos problemas, afectando áreas vulnerables a la erosión, inundaciones y sequías. En Panamá, el cambio climático exacerba estas presiones, especialmente en zonas rurales y costeras. La adaptación y mitigación desde el ordenamiento territorial son esenciales para reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia ante los impactos climáticos. Panamá enfrenta significativos desafíos en la planificación territorial debido a la ausencia de una política pública integrada. Aunque la Ley No. 6 de 2006

establece el marco regulador para el ordenamiento territorial, y la Ley No. 44 de 2002 introduce instrumentos con enfoque en la gestión, protección y conservación a nivel de cuencas hidrográficas, ninguna de estas leyes aborda plenamente las complejidades de las actividades productivas en el ámbito rural. A pesar de contar con este marco legal, el sector público panameño no dispone de los instrumentos ni las capacidades necesarias para su adecuada implementación, lo que ha derivado en un sistema fragmentado que dificulta la planificación eficaz.

La superposición de criterios para la delimitación territorial agrava la falta de coordinación institucional. Mientras los límites municipales se definen por criterios políticos, las cuencas hidrográficas se delimitan según características naturales, generando conflictos de uso del suelo y problemas de gobernanza. Esta fragmentación dificulta la comunicación entre instituciones como el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT) y el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), obstaculizando la gestión eficiente del territorio y aumentando la vulnerabilidad frente a desastres y cambio climático. Por lo anterior, es necesario fortalecer las sinergias entre las instituciones para mejorar la planificación territorial y ambiental, bajo el amparo del nuevo Plan Estratégico de Gobierno (PEG) 2025-2029 que reconoce los retos asociados a disparidades territoriales, déficit habitacional e impactos del cambio climático y que en respuesta, plantea un enfoque integral que prioriza la integración de consideraciones climáticas y ambientales en políticas públicas. Mitigar los efectos del cambio climático requiere también una transversalización del tema sectorialmente. El Atlas Interactivo de Riesgo Climático, herramienta clave para diseñar políticas que fortalezcan la resiliencia climática, fue puesto a disposición del país en 2024. Sin embargo, existe el desafío de que las instituciones lo incorporen en sus actividades. Por ejemplo, se requiere actualizar las curvas IDF (Intensidad-Duración-Frecuencia) utilizadas por el Ministerio de Obras Públicas (MOP) en el diseño de infraestructuras de drenaje, integrando la variable de cambio climático, en aras de mejorar la planificación.

III. Descripción de Actividades y Productos

- 3.1 **Componente 1. Fortalecimiento de Políticas Públicas.** Este componente apoyará el desarrollo y la implementación de políticas y regulaciones que guíen la planificación del uso de la tierra. Esto incluye la revisión y el ajuste de las normas e instrumentos existentes para garantizar la coherencia entre la planificación del uso de la tierra y el medio ambiente, así como la inclusión de aspectos de cambio climático y capital natural en la planificación del territorio.
- 3.2 **Componente 2. Fortalecimiento de Capacidades.** Este componente apoyará la capacitación del personal técnico de los municipios y de las instituciones clave en la planificación territorial y ambiental (MiAMBIENTE, MIVIOT, MOP, entre otras). Las actividades incluirán talleres, intercambios de experiencias, capacitación técnica y el desarrollo de herramientas para fortalecer competencias en planificación de uso del suelo, gestión ambiental y adaptación al cambio climático.

IV. Presupuesto

Presupuesto Indicativo (US\$)

Actividad/Componente	Recursos BID	Total
Componente 1. Fortalecimiento de Políticas Públicas	250,000	250,000
Componente 2. Fortalecimiento de Capacidades	250,000	250,000
Total	500,000	500,000

V. Agencia Ejecutora y Estructura de Ejecución

- 5.1 La Agencia Ejecutora es el Banco Interamericano de Desarrollo. La ejecución de la CT estará a cargo de la especialista de la División de Cambio Climático y Sostenibilidad, es estrecha coordinación con otros especialistas sectoriales del BID. El GdP designará un equipo de profesionales que actuarán como contraparte técnica del BID en el proceso de ejecución de la CT.
- 5.2 El GdP ha expresado su interés en que el BID asuma el rol de agencia ejecutora, dada su experiencia en fortalecimiento institucional, gobernanza, políticas climáticas, y estrategias de mitigación y adaptación. Además, el Banco cuenta con capacidad de convocatoria, agilidad en la contratación y experiencia en procesos de diálogo de políticas. La presencia de múltiples instituciones y jurisdicciones con competencias sectoriales sobre el riesgo de desastres, cambio climático y el ordenamiento territorial demanda asistencia técnica especializada y la creación de espacios de articulación y consenso, esenciales para alcanzar una visión compartida de desarrollo integral y sostenible.
- 5.3 La jefe de equipo supervisará esta cooperación con apoyo y recursos de la oficina de país de Panamá (CID/CPN). El sector CSD/CCS cuenta con experiencia en los temas abordados en esta CT. Dada la naturaleza de esta CT de apoyo al cliente y el alcance de las actividades CID/CPN actuará como la unidad con responsabilidad para la ejecución y desembolsos de esta CT, en coordinación con CSD/CCS.

VI. Riesgos Importantes

- 6.1 El principal desafío asociado con la implementación de esta CT radica en la necesidad de una estrecha coordinación y colaboración entre diversas instituciones y jurisdicciones que tienen competencias sectoriales y locales en aspectos de ordenamiento territorial y gestión ambiental, pero que carecen de una visión conjunta. Como medidas de mitigación, se proponen: (i) apoyo continuo del Banco incluyendo especialistas sectoriales para la creación de un espacio de diálogo, coordinación y consenso durante la ejecución de esta CT, con énfasis en cambio climático y el ordenamiento territorial; y (ii) el Banco asumirá la ejecución de la CT, garantizando el cumplimiento de las actividades según la secuencia y los plazos planificados, con especial atención a los aspectos ambientales clave.

VII. Aspectos Ambientales y Sociales

- 7.1 Esta Cooperación Técnica está destinada a financiar estudios de prefactibilidad o factibilidad de proyectos de inversión específicos y los estudios ambientales y sociales asociados a ellos; por lo tanto, los términos de referencia y los productos de esta CT serán consistentes con los requisitos aplicables del Marco de Política Ambiental y Social (MPAS) del BID.